



SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.S. N° 87/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°02/2024 PARA LA “ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA” – I.D. N° 444.402

Asunción, 30 de agosto de 2024.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado LPN N° 02/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA” – I.D. N° 444.402 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo ha convocado al llamado **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA” – I.D. N° 444.402**

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes miembros el Lic. Lucila Patiño, la Dra. Martha Bazzano y la Abg. Clara Minck, ha elevado el informe de Evaluación de Ofertas de fecha 27 de Agosto de 2024, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Que, en dicho informe de Evaluación se menciona cuanto sigue: en relación al llamado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA” – I.D. N° 444.402**

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN, al siguiente oferente:

CONFORT TRADING S.A en los ítems 1 (-25%), 3 (-25%) y 4 (-25%) primeras mejores ofertas, por cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas y demás criterios de evaluación en el Pliego de Bases y Condiciones, y en el Item 2 (-25%) es la segunda mejor oferta y se desestima la primer mejor oferta del Consorcio Econautik, por no cumplir con el PBC, en cuanto a la presentación de las documentaciones solicitadas a través de la Nota de fecha 30 de julio del corriente (Balance General y Cuadro de resultado, Cuadro de resumen y copia de contratos ejecutados, Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento de cada producto cotizado, Certificado de efectividad para Aedes Aegypti emitido por un Centro Especializado Colaborador de la OMS, realizado al producto ofertado, emitidos dentro de los últimos 12 meses previos a la fecha de apertura de la oferta de cada producto cotizado, Certificado de Registro Domisanitario Riesgo II expedido por DINAVISA de cada producto cotizado, Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control expedido por DINAVISA de cada producto cotizado, Se solicita la aclaración en cuanto a la unidad de medida y presentación de los productos ofertados, teniendo en cuenta que en la carta de oferta menciona solo sachet y bidón, Se solicita constancia de Registro de Proveedores teniendo en cuenta el punto en el Pliego de Bases y Condiciones y Nota de 9 de agosto de 2024 (Patente Comercial y Desglose de Precio).

Que, por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero de 2023. “POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES” y, en su Artículo 4 dispone: Establecer que serán responsables de las UOC y Sub UOC’s, los Directores Generales, Administradores y Encargados de UOC/ SUB UOC de cada dependencia - (Sic.)

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA





SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.S. N° 87/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°02/2024 PARA LA "ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA" – I.D. N° 444.402

Hoja 2 de 3.-

30 de agosto de 2024

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1944/2024, por un monto total de Gs. 3.854.974.500 (Guaraníes Tres mil ochocientos cincuenta y cuatro millones novecientos setenta y cuatro mil quinientos) en el Rubro 354 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30.

Que, la Unidad de Asesorías, ha emitido su parecer a través del Dictamen N° 78/2024, de fecha 29 de Agosto de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2264/24, que lo reglamentan.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA

RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSCETICIDAS PARA EL SENEPA" – I.D. N° 444.402 de acuerdo al siguiente detalle: Oferente:

EMPRESA: CONFORT TRADING S.A. RUC: 80022103-6

Table with 8 columns: ITEM, DESCRIPCION DEL BIEN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD MÍNIMA, CANTIDAD MÁXIMA, PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO), MONTO TOTAL MÍNIMO, MONTO TOTAL MÁXIMO. It lists 4 items of insecticides with their respective quantities and prices.

Monto Total Adjudicado (IVA incluido): 8.129.192.400 (Guaraníes Ocho mil ciento veintinueve millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos IVA incluido)

Dr. José Antonio Montiel Britos Director General SENEPA





SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.S. N° 87/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°02/2024 PARA LA
“ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA EL SENEPA” – I.D. N° 444.402

...///

Hoja 3 de 3.-

30 de agosto de 2024

- Artículo 2°.** Disponer que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, sea el encargado de la administración del contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además por la garantía respectiva.
- Artículo 3°.** Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto por la Resolución S.G. N° 33/2023, por el Titular la Unidad Operativa de Contrataciones N°7, del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.
- Artículo 4°.** La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - SENEPA, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025-2026.
- Artículo 5°.** Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.
- Artículo 6°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

DR. JOSÉ ANTONIO MONTIEL BRITOS
DIRECTOR GENERAL - SENEPA

